



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

| | | |
|--|--------------------------------|-----------------------|
| GOBIERNO DE EL SALVADOR | | FONDO GENERAL |
| Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad | UNIDAD DE ADQUISICIONES | |
| UACI del Hospital San Rafael | Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL | |
| | | PREVISION NO:20254119 |

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

| | | |
|---------------------------------------|---|--------------------------|
| Lugar y Fecha: | Santa Tecla 23 de Diciembre del 2020 | No.Orden:225/2020 |
| RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE | | NIT |
| JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA | | CONFIDENCIAL |

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO | VALOR |
|----------|------------------|---|----------|----------|
| | | | UNITARIO | TOTAL |
| - | - | LINEA:0202 Atención Hospitalaria--SUMINISTROS DE OFICINA | - | - |
| 1000 | Cada Uno | Código: 80200480 PILA ALKALINA MEDIANA DE 1.5 V TIPO AA.(R-09) | \$0.34 | \$340.00 |
| 1000 | Cada Uno | Código: 80200490 PILA ALKALINA PEQUEÑA DE 1.5 V TIPO AAA.(R-10) | \$0.34 | \$340.00 |
| - | - | TOTAL..... | - | \$680.00 |

SON: seiscientos ochenta 00/100 dólares

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:
 RENGLÓN No. 09 PILA ALKALINA MEDIANA DE 1.5 V TIPO AA. MARCA RAYOVAC
 RENGLÓN No. 10 PILA ALKALINA PEQUEÑA DE 1.5 V TIPO AAA. MARCA RAYOVAC

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 225/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 167/2020 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 184/2020, de Servicios Generales. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI). Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4063.
 Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto

PLAZO DE ENTREGA: 1-5 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo de la: Licda.. Ana María Zelada de Sandoval, Jefe de División Administrativa quien actuara conjunta o separadamente, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

| | |
|---|--|
|  <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> Titular o Designado</p> |   |
|  <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> Suministrante</p> |  |